

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 589, a las 9:34 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día, que se desahogará de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:

El Presidente comenta es una sesión para tal efecto, con un solo punto que es, Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 19-P, 19-O y 20-I, de un profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si alguien tiene un comentario.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que no es en relación al profesor, pregunta si se tienen asuntos generales porque tiene una pregunta con respecto a la situación que están viviendo los muchachos en la pandemia, indica que tiene noticias de varios que tienen problemas en casa y fallecimientos, por lo que quería saber...

El Presidente indica que se congeló la imagen de la profesora y no se le escucha ya. Reitera es una sesión para tal efecto y lamenta escuchar esta situación e indica que está al tanto de que ha habido casos de trabajadores o en este caso de alumnos que desafortunadamente se han visto ya afectados, entonces la Institución puede ayudar en la medida de sus capacidades, pero no es un punto que se pueda tratar en esta sesión, sin embargo le pide a la Mtra. Isaura que si lo considera, terminando la sesión puede llamarle al Mtro. Salvador por si tienen alguna pregunta o duda en particular.

La Mtra. Isaura Elisa López se disculpa porque su red está inestable.

El Presidente le reitera que se puede comunicar con el Mtro. Salvador y le comenta que es importante mantener la privacidad en estos temas. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El Sr. Bryan Chanes menciona que su comentario va a dirigido a la aprobación o no aprobación de esta Beca.

El Presidente dice que explicará la documentación que se recibió una vez que se apruebe el Orden del Día y señalará en qué consiste la votación. Da lectura al punto del Orden del Día y les recuerda que en la sesión 586 Ordinaria se aprobó no otorgarle la Beca y aquí se estaría votando la reconsideración, se daría un espacio para comentarios o si alguien quisiera aportar elementos que sirvieran para esa reconsideración se haría.

El Sr. Bryan Chanes comenta entonces se espera a que se apruebe el Orden del Día.

El Presidente pregunta si tienen más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el Orden del Día y les solicita a los Consejeros pronuncien su voto levantando la mano en el chat de la aplicación de Zoom. Acto seguido, anuncia que por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

Acuerdo 589-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 19-P, 19-O y 20-I, de un profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Presidente explica que en la sesión 586 revisaron el primer informe de la Comisión Académica encargada de asesorar el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020 de la División de CyAD donde se recomendaba se otorgara esta Beca a 176 profesoras y profesores y se sugería no se otorgara una Beca a un solicitante. Indica que en el desglose del informe este caso corresponde al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Señala que en los Criterios para la evaluación de la Beca están claramente establecidos los puntajes de evaluación para los solicitantes, los alumnos otorgan el 30%, los Jefes de Departamento el 40% y los Coordinadores de Estudios el 30% restante, para un total de 100%. Refiere que también se señala en este documento que, para otorgar la Beca, todas las profesoras y profesores deben alcanzar un puntaje mínimo de 80%.

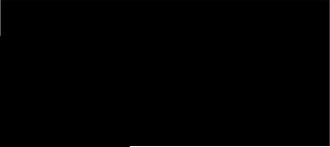
En el caso del profesor en cuestión obtuvo un total porcentual de 77 y por esta razón se recomendó que no se otorgara la Beca. Los porcentajes obtenidos por parte del sector alumnos 25% de 30%, por parte del Coordinador obtuvo 26% de 30% y por parte de la Jefatura Departamental obtuvo 26% de 40%. Indica que esa la principal razón de por qué se hizo esa recomendación. Comenta que, a partir de esto, este órgano colegiado ratifica el no otorgamiento de la Beca a la Docencia al profesor, se le notifica vía oficio a través de la Oficina Técnica con firma del Secretario Académico y la Oficina Técnica recibe respuesta con copia para la Dirección el 2 de junio a las 10:28 horas, indica que tienen en su poder dicho correo electrónico que dice: *“Título: Reconsideración del otorgamiento a la beca. A quien corresponda: el motivo de este correo es para solicitar sea considerado el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente, dado que he cumplido con los requisitos necesarios como: el número de horas ante grupo, que en este caso suman 66, también cumplí con los trimestres: del 19-I al presente 20-P. Y en su momento presenté a coordinaciones y jefatura de departamento cartas temáticas y autoevaluaciones. sin más por el momento agradezco de antemano las atenciones al presente. atentamente”* Firma el interesado.

Menciona una vez recibido el correo y haciendo la consulta correspondiente se convoca al pleno para atender dicha solicitud, se le comunicó al profesor que hoy sesionarían y señala que el día sábado el profesor en cuestión envía un correo a la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aclara que este correo no se ha enviado, pero se puede enviar, el correo dice:

“Señorita le confirmo la recepción del mensaje, pero surgió un inconveniente para tal fecha de la sesión puesto que me encuentro en tratamiento médico y mis consultas han sido programadas con antelación. Gracias”. Indica que tal vez para avisar que no se podía conectar el día de hoy.

Señala esas fueron las circunstancias y abre el espacio para participaciones, considerando que en el punto hay discusión.

El Sr. Bryan Chanes comenta que su participación va a ser algo tensa porque no son cosas fáciles, pero indica es experiencia de primera mano y si tuviera que continuar con algo, sostendría. Señala es importante mencionar este tipo de cosas en estos momentos que viven en donde está saliendo el racismo, desinformación, homofobia. Pide recuerden que junio es orgullo LGBT. Considera que también están viendo qué pasa cuando las personas se quedan calladas y se omite la verdad. Comenta que, si va a generar tensión lo que va a decir, pero la responsabilidad de este tipo de lugares es también cómo manejar la crítica y la tensión que pueden generar estas situaciones difíciles y si como personas no pueden lidiar con esto, es cuando se preguntan si realmente están a la altura de desarrollar estas actividades.

Refiere que esta es su experiencia con el profesor, aunque señala que conoce historias similares o más graves todavía y entiende que ya hay lugares donde se pueden decir estas cosas, pero el problema es esa incidencia que tienen normalizado tantas cosas violentas y cuando dicen algo se les tacha de muy sensibles o que no pueden aguantar nada e inclusive no quieren atrasarse y para no meterse en problemas prefieren no decir nada. Señala que estuvo con este profesor tres semanas en segundo trimestre de la carrera en Geometría Descriptiva II, su clase, si se puede llamar así, no estuvo de acuerdo con ella. Indica le enoja un poco que solicite ese tipo de becas si lo que hace la verdad, no. 

En un aspecto más pedagógico, manifiesta que los temas no siguen ninguna organización, indica que esto fue hace dos años, desconoce si siga igual, señala que su forma de calificar era muy arbitraria, refiere que nunca entendió cómo lo calificaba y no tenía tiempo para discutirlo, se notaba claramente su preferencialismo, por ciertas personas, en especial eran mujeres. Realmente una falta de pedagogía para explicar los temas, no se entendía y si se suma con una calificación arbitraria, su índice para aprobación, desconoce cómo era, si realmente muchas personas tenían muchos problemas para pasar, al menos cuando él estuvo.

Comenta que otras personas también han reportado acoso selectivo, tanto hombres como mujeres, indica tiene una amiga que si siguió un proceso con el Abogado General y al final solo le dijeron que estaría en su expediente y ya.

Menciona dio de baja esta materia e indica no es justo que como alumnos se tengan que aguantar este tipo de cosas y que a veces lo hacen para no atrasarse. Comenta él estaba seguro de lo que quería hacer, al final dar de baja esta materia lo desfasó por la seriación y hasta la fecha sigue teniendo consecuencias y no es nada más que haya herido su sensibilidad sino tiene efectos tangibles, comenta sigue hasta la fecha atrasado porque no puedo meter

materias por la seriación y esto no es sólo él, sino de varias personas y si hablan de eficiencia terminal, también afectan.

Refiere que es más complejo que sólo decir: no está haciendo bien su trabajo. Menciona que todos se enfrentan a retos y la forma en la que están haciendo las cosas se está quedando corta, entonces si le dicen que este profesor merece una beca por excelencia educativa, él diría que no, señala le parece ofensivo que haya solicitado reconsideración y el hecho de que crea que nada más porque cumplió especificaciones técnicas, porque es lo único que pone en su correo, ese también es su problema, creer que nada más con eso, si es problema de puntajes y calificaciones ya es suficiente cuando se ha hablado otras veces en las que la calidad humana también cuenta y sobre todo en el aprendizaje, el aula siendo un lugar tan importante que uno quiere aprender cosas nuevas y que de la mano vayan esas experiencias tan negativas, porque en el fondo se cree que con sangre la letra entra, considera que no. Indica eso sería todo y agradece por escucharlo.

El Presidente dice que entiende que puede haber cierta frustración, si miran hacia tras, cree que poco a poco como institución están mejor, lo dice porque las alumnas y los alumnos ante este tipo de hechos siempre es importante que acudan a levantar el acta correspondiente. Menciona que si hay instancias en donde no pueden ir tal vez más allá puede entender esta sensación de frustración, pero considera que es importante levantar la voz y poco a poco empieza a haber estos instrumentos legales para que sean atendidos, entonces le parece que como estudiantes representantes del sector es importante hacerles saber a las autoridades de este tipo de situaciones para poder darles seguimiento y tienen que ser receptivos a lo que les señalan y tomar las medidas que se consideren pertinentes siguiendo los caminos que correspondan.

Señala que, en el caso de la Beca a la Docencia, en la Legislación y en los Criterios está establecido cómo se evalúa y efectivamente en este año sólo se consideran los trimestres 19-P, 19-O y 20-I y hace énfasis en que en los Criterios viene establecido qué es lo que los Jefes, los Coordinadores y los alumnos evalúan, aclara que no quiere leer todo, pero por parte de Jefaturas es el cumplimiento del informe anual, la concordancia del plan anual de actividades, la participación activa en Colectivos. Los Coordinadores evalúan también el porcentaje cubierto de los programas de las UEA's, el proceso de enseñanza aprendizaje en cuanto a los recursos y reportes presentados por los alumnos, la entrega oportuna de carta temática. Los alumnos evalúan el desempeño del profesor, vienen establecidos en la encuesta y en su caso, y de manera particular también se pueden presentar y analizar los casos en los que existan quejas, reconocimientos y/o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición de contenidos de la UEA impartida y cursada respectivamente.

La Srita. Ximena Basave comenta sobre el profesor, dice fue su alumna, refiere es cierto en parte lo que comenta el compañero Bryan, sobre que, si se ve cierto favoritismo, considera que su método de enseñanza si es algo brusco, aunque la mayoría de sus compañeros si se han quedado bastante contentos con él y cree que se tiene que revisar también la opinión del total. Asimismo, comenta que el profesor es exigente y no cree que todo el mundo se acate a su forma de enseñanza porque si es algo fuerte, sin embargo, en su opinión personal, como a ella le fue en su clase, ella quedó contenta con su método de enseñanza y cómo trataba a los alumnos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que la situación del otorgamiento de la Beca no es sólo de él como Jefe, sino que hay un instrumento en donde se toma en cuenta a varias instancias, si bien la evaluación más baja se da de la Jefatura Departamental se debe a diferentes situaciones. Menciona que les puede parecer a algunos que es buena la forma en la que se está dando la clase como otros a los que les parezca que no y él podrá decir que está entregando sus documentos, sin embargo, no está entregando lo que debe de ser, por ejemplo, dice que entregó cartas temáticas cuando entregó solamente los programas. Menciona ha estado recibiendo quejas de alumnos, más de 60 y correos mezclados y una misma práctica para tres diferentes materias, comenta que se nota ahí una rebeldía o desinterés por seguir las normas o los acuerdos que se ha llegado con esto del PEER y para otro tipo de cuestiones como haciendo que los alumnos vayan a comprar materiales que no son fáciles de adquirir como resina, fibra de vidrio para aplicarlos en su casa. Indica que no es de este trimestre, sino de varios y que puede demostrar que el profesor no tiene el más mínimo interés de comunicarse con la jefatura departamental, señala ha habido situaciones de rectificación de calificación, ha habido varias cuestiones y lo tienen que resolver de alguna manera. Refiere que, si se le otorga la Beca que bueno, él no pretende afectar a nadie, pero también cree debe de haber una correspondencia que a los alumnos que se sientan afectados, se vea que están tomando medidas adecuadas, a final de cuentas esto es una Beca, se estaría no pagando algo a lo que se hace acreedor alguien que cumpla, alguien que logra algo bajo un esfuerzo. Insiste en que no es él solamente quien decide, sino todo un instrumento y es apoyado por este Consejo.

La Srita. Ximena Basave dice que considerando lo que menciona el Dr. Edwing cree que tiene toda la razón, esto va más allá de la opinión de ciertos alumnos, sino de cómo se ha comportado y cómo ha cumplido estos procesos que son obligatorios para los profesores.

El Sr. Bryan Chanes dice entiende qué va a pasar conforme a Legislación, pero cree que esta parte donde no quitaría el dedo del renglón, si todavía con esta Legislación este tipo de comportamientos están pasando desapercibidos, pregunta qué está faltando y aparte puede decirse que es muy exigente, al siguiente trimestre, indica metió la materia con una profesora y nada que ver, también era exigente, no obtuvo MB, pero aprendió en esa clase. No cree que se justifique esta actitud, ruda o grosera y se pueda considerar que te forja el coraje o te prepara para la vida profesional, pregunta qué tipo de mundo están construyendo en donde tienen que aguantar la violencia, lo que les han enseñado todo el tiempo.

Señala tiene la certeza absoluta de que nadie tiene que pasar por este tipo de situaciones incómodas con la fachada de que según se está siendo riguroso para aprender. Insiste en que no se denuncia porque sienten que no se les hace caso.

El Presidente comenta si no hay comentarios pasarían a la votación. Propone se utilice el sistema de votación electrónica con la plataforma de Zoom. Asimismo, menciona que quiere comentar acerca del sentido de la votación. A continuación, da lectura al punto del Orden del Día y señala que lo que se va a someter a votación es la solicitud de reconsideración, porque la solicitud ya se votó en la sesión 586. Menciona que la pregunta para la votación es: Aprobar la solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020 de un profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y las opciones de respuestas serían: A favor, En contra y Abstención. Aclara que A favor significa que si se aprueba la reconsideración y por lo tanto se revierte lo aprobado en

la sesión 586. En contra, significa que se ratifica lo votado en la sesión 586 y Abstención, es abstención. Pregunta si está claro.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes pregunta si al momento de si votan que se revierte la decisión de la sesión anterior, automáticamente el profesor tendría la Beca o sigue otro procedimiento.

El Presidente indica que, si el pleno por mayoría simple vota A favor, se traduce en que se le otorga la Beca a la Docencia, si se vota En contra no se le otorga la Beca a la Docencia Y Abstención es Abstención. Pregunta si ya está más claro y le indican que sí. Pregunta nuevamente si no hay una duda.

La Mtra. Isaura Elisa López se disculpa porque ha tenido una conexión muy inestable el día de hoy. Menciona que de pronto no escuchaba las participaciones ni de Ximena ni de Bryan. Pregunta si puede externar algo respecto a lo que comentaron o ya se terminó.

El Presidente le responde que adelante.

La Mtra. Isaura Elisa López indica tiene una duda. Refiere que la parte de otorgar esta Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de todos y cada uno de los que están participando se entiende como una prestación y una oportunidad para avalar, reconocer o reafirmar el compromiso docente, sino que también es una prestación y administrativamente hablando ellos tienen, desean diferentes consideraciones con respecto a CBI, esta División tiene trámites administrativos en los que cumplen está otorgada la Beca prácticamente. Menciona conoce al profesor desde hace mucho y menciona ha oído más la parte que decía Ximena que la que comentaba Bryan. Indica que en su experiencia ve que se forman a nivel profesional para otorgar muchas cosas a los muchachos, menciona que cuando ya están en el aula se presentan muchas vicisitudes, muchas cuestiones en donde difieren en la forma de impartir y en la forma en cómo los perciben, entonces su duda al respecto es que el profesor dice que él está cumpliendo y es una prestación por así decirlo. Entonces cuando se comunique el profesor pregunta cómo van ellos a avalar si es que no se le otorga esto, sino hay evidencias como están diciendo escritas en su historial para decir que no está cumpliendo administrativamente con lo que se le solicita.

El Presidente indica le gustaría puntualizar porque el profesor dice que ha cumplido con los requisitos necesarios como son: el número de horas ante grupo que en este caso suman 66, también cumplió con los trimestres del 19-I al presente 20-P, aclara que en realidad es 20-I porque el 20-P no se evalúa y en su momento presentó a Coordinaciones y Jefatura de Departamento cartas temáticas y autoevaluaciones. Menciona que si revisan los Criterios para el otorgamiento de la Beca aprobados el año pasado ahí se estipula con claridad todas las cosas que se evalúan y procede a dar lectura.

Menciona que dio lectura a esto para que el pleno tuviera conciencia de que los porcentajes otorgados por cada sector es apegado a los Criterios, indica que no basta sólo con entregar la carta temática y las autoevaluaciones, señala que los Criterios establecen lo que es parte de esa evaluación. Refiere si le parece importante aclarar dado que los porcentajes obtenidos es lo que estos sectores otorgaron en este caso a este profesor.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que es esa parte a la que ella quería llegar, la parte de puntaje. Refiere le pareció que se tornó un tanto subjetivo y si algo tienen que hacer es dejar en claro que esto debe de ser una cuestión objetiva, de lo que haya evidencia es lo que se debe de votar. Se está hablando cuestión de puntajes.

El Presidente señala que desde hace años el trabajo de las Comisiones Académicas es objetivo como tal y al final quien decide es el pleno, pero enfatiza nuevamente en estos Criterios aprobados que se establece en la página 4 de los Criterios dice literalmente *“Para ser considerados para la obtención de la Beca los miembros del personal académico deberán: 1 haber obtenido en la evaluación general por parte de los alumnos al menos 15 puntos porcentuales sobre el total de 30 que puedan asignar. 2. Haber obtenido en la evaluación total general un mínimo de 80 puntos porcentual”*, indica esa es la razón principal, está establecido en los Criterios. Y por otra parte señala que en la Sesión 586 el informe que presenta la Comisión Académica dice: *“Cabe señalar que la Comisión para realizar la evaluación de la presente solicitud actuó dentro de un marco de completa legalidad, honestidad y apego en todo momento en procurar la prevalencia del espíritu académico de respeto y fomento hacia el trabajo del profesor”*. Menciona que de hecho la Comisión no otorga el porcentaje. Comenta que lo que ellos hacen es que se les entrega a los Jefes de Departamento el instrumento de Evaluación para que evalúen a todos. Los Coordinadores de Estudio también reciben un instrumento de Evaluación y los alumnos reciben en su momento la encuesta vía correo electrónico. Entonces lo que hace la Comisión es revisar los porcentajes que dieron el Coordinador y el Jefe de Departamento, y en el caso de los Alumnos, revisan las preguntas que están señaladas y de acuerdo a las respuestas es el porcentaje. Además, verifican la entrega de otra documentación.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que no hay nada subjetivo, menciona que, si hay varios elementos y si hay evidencias, señala que por el hecho de que el profesor tenga 66 horas de clase, práctica que poco a poco ha querido evitar que el profesor quiere tener muchas asignaciones y malas costumbres que se han hecho ahí con quien es ahorita el Coordinador de la Licenciatura donde la tendencia es asigne materias al fin se necesita quién les resuelva la situación, situación que ha querido arreglar, pero por presiones o por la falta de profesores han tenido que mantenerlo, el hecho de que tenga muchas materias no quiere decir que esté haciendo el trabajo como debe de ser.

Por otro lado, comenta que eso de que se hace objetivo no subjetivo, indica tiene todas las evidencias, si alguien lo quiere revisar de cómo se ha dado la actitud para el profesor, tan es así que al saber que no se le dio la Beca, no se comunicó con él. Refiere que, sí parece que él no le quiere dar la Beca, les avisa que su voto va a ser una Abstención, indica que no quiere que parezca que él está buscando a toda costa que no se le dé la Beca. Refiere todo es si cumplió o no cumplió, todo es a sangre fría, es cuestión bajo Legislación, señala se mantiene bajo el porcentaje que se le da e indica que, si alguien quiere revisar, con gusto.

La Srita. Sandra Flores menciona que ella siempre ha hecho esta observación. Las comisiones se ponen a trabajar y en este caso hicieron una revisión extenuante y extensiva y se apega a los resultados de las personas que estuvieron revisando en la Comisión y si ahí mismo hicieron una valoración de ese puntaje y fue otorgada o no fue otorgada por cumplimiento o incumplimiento de los documentos recibidos, personalmente no puede pasar por alto la decisión de una Comisión y se le hace esta parte de estuvieron las cosas en su momento cómo

se solicitaron y es como se dijo, una cuestión de la entrega administrativa que si se dio, la Comisión ya dio un resultado y la votación debe de ser apegada también a la valoración que la Comisión dio.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que siempre que hay un problema de evaluación el problema surge en el momento en el que se tiene que tomar la decisión. Cree que lo que se ha tratado de hacer en el Consejo y en la División desde hace tiempo es tratar de objetivizar lo más posible el comportamiento y la participación de los profesores, sí cree que puede ser discutible y que por eso se toma la opinión de diferentes actores. Comenta que por ejemplo el Director no participa cuando a lo mejor, en muchas ocasiones, le llega una cantidad importante de información al respecto del desempeño de los profesores y sin embargo no se ve directamente involucrado porque así se ha visto conveniente y ya se ve representado con la participación de los Coordinadores. Considera si es importante lo que comentaba Sandra, las Comisiones se ponen a trabajar y en este caso se les pide urgente, intenso, que en realidad consideran criterios que siempre serán mejorables. Menciona revisaba las tablas y señala que hablar del 80% que podría en unos casos parecer alto, no necesariamente los es, les indica que, si ven, la mayoría de los profesores están sobre los 90's, este esquema discriminatorio de menos de 80, en realidad le parece bajo y serían muy pocos los profesores que no cumplirían con esos porcentajes. Le parece que es muy importante que si un profesor o profesora tiene un comportamiento determinado en el cual los tres actores a la hora de combinar sus puntos de vista no alcanza esa calificación, se considera que si hay razones suficientes para que eso sea. Dice entiende lo que comenta la Mtra. Isaura que en otras Divisiones han considerado que la Beca es un derecho y que por lo tanto a nadie se le puede negar, señala que en la División no lo consideran así, creen que si es un estímulo que permite mejorar la docencia que a fin de cuentas es lo que se busca con esto. Menciona que tener cartas o evaluaciones, tener un record cuantitativo no les garantiza nada, entran siempre aspectos cuantitativos como cualitativos y señala es de la idea que esos esfuerzos tanto de la evaluación de los actores como de una Comisión que recopila todos esos elementos, hace el análisis y da la recomendación de dictamen, hay que respetarlos.

El Sr. Bryan Chanes menciona que sólo puntualizará algo sobre la violencia. Menciona que la violencia no es subjetiva, no se justifique violencia, machismo y toda esta homofobia. Refiere que él puede decir con total seguridad que el profesor a acosado personas y ha hecho comentarios homofóbicos, entonces eso no es subjetivo. Señala que precisamente por eso se creó la Unidad de Género para detener ese tipo de actitudes. Da lectura a algunas líneas escritas por el Rector que dicen: *“Reconozco la necesidad de encaminar nuestros esfuerzos para lograr un cambio en la vida institucional a fin de contar con un espacio universitario, igualitario, incluyente respetuoso de la diversidad y libre de cualquier manifestación de violencia”*. Pregunta en qué momentos es más importante la reputación o prestigio de una persona que la dignidad de otros y sus formas son violentas, eso no se queda a debate, indica que, si entiende que hay otros criterios, pero eso parte de la violencia no entra a debate, es violencia. Y si algo queda en claro hasta donde puede caer esta violencia, es con manifestaciones de Estados Unidos y de Guadalajara, es otro tipo de violencia, pero no deja de ser violencia. Cree que si es importante que parte de estos Criterios se están quedando tal vez un poco cortos y que tienen que autorizarse, desafortunadamente toma tiempo, pero también cree que no es algo que se tenga que quitar del horizonte.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que aquí la intención de la intervención es precisamente que se quede muy claro cómo se está manejando esta situación del profesor porque precisamente se acercan con ellos como consejeros de los mismos profesores y ellos se acercan esperando que ella como representante ponga claras todas las situaciones en las que se les está viendo, todos y cada uno de ellos son profesores, entonces qué tienen que hacer unos por otros, en toda forma apoyarse. Si tienen claro que de alguna forma están fallando, la forma de apoyar también es ir y decir claramente en qué están fallando. A ella como representante le toca en mucho dejarle claro al profesor qué es lo que está pasando con su situación, refiere que entiende perfectamente y agradece a cada uno que haya expuesto su punto de vista, pero si tiene que quedar muy claro cómo se está manejando. Y si es como dice una cuestión de puntaje y está entendiendo que están muy bien establecidos pues así se entiende. Comenta que si hay temas de discusión por afuera de lo que se está evaluando objetivamente en el desempeño del profesor, esa es una cuestión que debe de tratarse en su momento, si aquí ya se prolongó este tema y si hay otros aspectos que cubrir con él independientemente de que ella tenga conocimiento o no tenga conocimiento o cualquiera de ellos tenga conocimiento, cree que eso debe de quedar claro de que aquí se sienta una base y se tendrá que seguir otro procedimiento, pero lo que aquí se establece es que se le evalúa porque no está cumpliendo en su momento con lo que debió de ser, nada más.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, indica procederían a la votación. Pregunta si quedó claro el sentido de la votación, que lo que se estaría votando es la Reconsideración, indica que de hecho el profesor Collantes lo puntualizó, entonces lo que se sometería a votación es aprobar la solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la Beca para el año 2020 de un profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, A favor, En contra y Abstenciones. Pregunta nuevamente si ya está claro, le dicen que sí, entonces se procede a lanzar la pregunta, el resultado es 9 votos En contra y 4 abstenciones.

Indica que ya están viendo en pantalla los resultados y en este caso no se aprueba la solicitud de reconsideración.

Acuerdo 589-2

No aprobación de la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 19-P, 19-O y 20-I al profesor Aarón Illescas Serrano, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se da por concluida la sesión 589 urgente, a las 11:21 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario